

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA YOGUPOP C. LTDA., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2015**

En el cantón Guayaquil, el treinta y uno de marzo del año dos mil quince, a las 12h00, en el local social de la compañía YOGUPOP C. LTDA., ubicado en AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y AV. RODOLFO BAQUERIZO MAZUR, SOLAR 2110; ALBORADA 10 ETAPA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionista, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

UNO) El señor ROMERO SECAIRA HENRY ADRIAN, quien es propietario de doscientas acciones ordinarias (200) y nominativas de un dólar (US\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 200 votos;

DOS) La señora SECAIRA IACOME DIANA BEATRIZ, quien es propietaria de doscientas acciones ordinarias (200) y nominativas de un dólar (US\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 200 votos;

TRES) El señor ROMERO SECAIRA HENRY ADRIAN, en calidad de Secretario; y,

CINCO) La señora SECAIRA IACOME DIANA BEATRIZ, en calidad de Presidente.

Con lo cual, se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que asciende a cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 400.00), dividido en cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1.00), conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para los Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Guayaquil, 31 de Marzo del 2015



PREIDENTE
Socio



SECRETARIO
Socio

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA YOGUPOP C. LTDA., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2015**

En el cantón de Guayaquil, al día treinta y uno de marzo del año dos mil quince, en las oficinas de la compañía, ubicada en AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y AV. RODOLFO BAQUEROZ NAZAR, SOLAR 231E, ALBORADA 10 ETAPA se reúnen los accionistas de la compañía YOGUPOP C. LTDA. al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidenta de la Junta, la señora SECAIRA JACOME DIANA BEATRIZ, y, como Secretario de la Junta, el señor ROMERO SECAIRA HENRY ADRIAN.

La Presidenta de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

UNO) El señor ROMERO SECAIRA HENRY ADRIAN, quien es propietario de doscientas acciones ordinarias (200) y nominativas de un dólar (US\$1.00) de los Estados Unidos de América, cada una de ellas;

DOS) La señora SECAIRA JACOME DIANA BEATRIZ, quien es propietaria de doscientas acciones ordinarias (200) y nominativas de un dólar (US\$1.00) de los Estados Unidos de América, cada una de ellas;

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 400.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en cuatrocientas acciones (400) ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar (US\$ 1.00) de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confieren a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionista, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

PUNTO UNO: Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2014

PUNTO DOS: Conocer, resolver y aprobar el destino de las utilidades generadas en el periodo comprendido entre el 01 de Enero del año 2014 al 31 de diciembre del 2014.

Acto seguido se pasa a tratar los puntos del orden del día, tomando la palabra el presidente de la Junta- Gerente General de la compañía, quien expone a la sala los resultados del ejercicio económico 2014 y hace un breve explicación de la utilidad obtenida en el ejercicio, menos el 15%

de la participación de trabajadores, menos el 22% del Impuesto a la Renta y menos el 10% de la apropiación de la reserva legal.

Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos: APROBAR los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2014 y aprobar el destino de las utilidades generadas en el periodo 1 de enero del año 2014 al 31 de diciembre del 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, si ésta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas veinte minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



PRESIDENTE

Socío



SECRETARIO

Socío